

INFORME MENSUAL XXV

A LA COMISIÓN DE PAZ DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Referente a lo ocurrido en el tema de paz,
en general, y en particular en el Congreso
de la República.

Informe del periodo comprendido entre el
20 de enero y el 20 de marzo de 2022.

El presente informe detalla lo ocurrido referente al tema de paz, en general, y en particular en el Congreso, en el periodo entre el 20 de enero y el 20 de marzo de 2022. Este incluye sesiones de la Comisión de Paz, debates de control político, audiencias, un resumen sobre los avances legislativos, el proyecto puntual “Del Capitolio al Territorio” y eventos e informes realizados por entidades externas.

CONTENIDO

Sesiones de la Comisión de Paz	1
Audiencias públicas	2
Resumen sobre los avances legislativos	3
Los ajustes normativos para la implementación	8
Proyecto "Del Capitolio al Territorio"	9
Eventos y publicaciones de interés	10
Noticias y publicaciones en medios de comunicación	18

SESIONES DE LA COMISIÓN DE PAZ

COMISIÓN DE PAZ DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Teniendo en cuenta que las actividades del Congreso de la República estuvieron suspendidas desde el 16 de diciembre hasta el 16 de marzo, no se realizaron sesiones de la Comisión de Paz.

AUDIENCIAS PÚBLICAS

Teniendo en cuenta que las actividades del Congreso de la República estuvieron suspendidas desde el 16 de diciembre hasta el 16 de marzo, no se realizaron Audiencias Públicas.

RESUMEN AVANCES LEGISLATIVOS

Proyectos que fueron archivados

Proyecto	Estado
PAL 041/21C: establece el derecho fundamental a la alimentación y a no padecer hambre	Archivado
PAL 011/21S-366/21C: garantiza el derecho fundamental a la alimentación	Archivado
PAL 008/21S - 402/21C: reconoce campesinado como sujeto de derechos	Archivado
PAL 024/21C - 022/21S: crea circunscripciones especiales de juventudes en el Congreso de la República	Archivado
PAL 097/21C: modifica el procedimiento para la distribución de las curules de elección popular	Archivado

Proyectos en trámite de sanción

Proyecto	Estado
PL 409/20C - 234/20S: Código electoral	Revisión automática de la Corte
PL 093/19S - 498/20C: Acciones afirmativas para mujeres cabeza de familia, en materia penal	En Revisión de la Corte

Proyectos que impactan de manera positiva la implementación del Acuerdo Final

Proyecto	Estado
PL 095/20C: soberanía alimentaria	Trámite en Plenaria de Cámara de Representantes
PL447/20C: reglamenta CISAN	Trámite en Plenaria de Cámara de Representantes
PL 048/21S: garantía al derecho humano a la alimentación y nutrición adecuadas	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Senado
PL 301/21C: derecho a la alimentación	Trámite en Plenaria de Cámara de Representantes
PL 186/21C: modifica la Ley 300/92 (Ley General de Turismo)	Trámite en Comisión Sexta de Cámara
PL 215/21C: medidas en favor del sector agropecuario	Pendiente rendir ponencia para primer debate en Cámara
PL 042/20S: derechos de las mujeres rurales	Pendiente rendir ponencia para segundo debate en Senado
PL 207/20C: categoría especial de campesino	Trámite en Plenaria de Cámara de Representantes
PL 036/21C: adopta el concepto de campesino	Trámite en Comisión Primera de Cámara
PL 111/20S – 268/21C: constitución asociaciones campesinas	Trámite a conciliación

RESUMEN AVANCES LEGISLATIVOS

PL 272/20C: fortalece al pequeño empresario	Trámite en Plenaria de Cámara de Representantes
PL 331/21C: fortalecimiento canales de comercialización de los pequeños y medianos productores	Trámite en Comisión Quinta de Cámara
PL 010/21C: pobreza energética rural	Trámite en Comisión Quinta de Cámara
PL 248/21S: fortalecimiento plazas de mercado públicas	Pendiente designar ponentes en Senado
PL 297/20C: adopta política pública red vial terciaria	Trámite en Plenaria de Cámara de Representantes
PL 069/21C: incentivos a jóvenes rurales	Trámite en Comisión Tercera de Cámara
PLE 143/21C: especialidad agraria	Pendiente discutir ponencia para segundo debate en Plenaria de Cámara
PL 328/22S: adopta Decreto de uso de tecnologías en procesos judiciales	Pendiente de enviar a Comisión en Senado
PL 428/22C: adopta Decreto de uso de tecnologías en procesos judiciales	Trámite en Comisión Primera de Cámara
PL 181/21C: medidas para desarrollar la producción agropecuaria nacional	Pendiente rendir ponencia para primer debate en Cámara
PL 213/20C acumulado con PL 544/21C: promoción de la agroecología	Inicia su trámite en Senado
PL 104/21S: tratamiento penal diferenciado para pequeños agricultores y agricultoras	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Senado
PL 116/21S: política pública de educación rural	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Senado

RESUMEN AVANCES LEGISLATIVOS

PL 184/21S: salario rural integral	Pendiente rendir ponencia para primer debate en Senado
PL 438/21S: crea cátedra de educación emocional	Pendiente rendir ponencia para segundo debate en Senado
PL 487/21S – 397/20C: crea la Dirección de salud mental	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Senado
PL 353/21C: Plan Nacional de Salud Rural para el Buen Vivir	Trámite en Comisión Primera de Cámara
PL 064/21C: participación jóvenes en el sistema nacional de planeación	Pendiente discutir ponencia para segundo debate en Plenaria de Cámara
PL 230/21C: normas de garantías y promoción de la participación ciudadana	Trámite en Comisión Primera de Cámara
PL 079/21S: protesta pacífica	Pendiente rendir ponencia para primer debate en Senado
PL 131/21C: homenaje a las víctimas de las muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate	Trámite en Comisión Segunda de Cámara
PL 242/21S: niños, niñas y adolescentes en situación de desplazamiento forzado	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Senado
PL 030/21S: judicialización de las conductas que atentan contra los y las defensoras de derechos humanos	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Senado
PL 042/21S: crea servicio social para la paz	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Senado
PL 290/20S – 381/21C: crea el servicio social PDET	Pendiente designar ponentes en Cámara
PL 294/21C: aspersión de sustancias tóxicas	Trámite en Comisión Primera de Cámara
PL 008/21S – 411/21C: Estatuto de Conciliación	Pendiente designar ponentes en Cámara

Proyectos que afectan la implementación del Acuerdo Final

Proyecto	Estado
PL 115/20S: formalización de la propiedad de tierras rurales	Pendiente discutir ponencia para segundo debate en la Plenaria del Senado.
PL 103/21C: contrato para pequeños y medianos productores	Trámite en Plenaria de Cámara de Representantes
PL 100/21S: focalización de subsidios	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Senado
PL 150/21C: protesta pacífica y crea tipos penales	Trámite en Comisión Primera de Cámara
PL 073/21C: protesta social y vandalismo	Trámite en Comisión Primera de Cámara
PL 258/21C: recuperación económica suroccidente colombiano	Trámite en Comisión Tercera de Cámara
PL 271/21S: Fondo Pro-Región del Urabá Antioqueño	Pendiente designar ponentes en Senado
PL 055/20C: Fondo para erradicar pobreza en Córdoba	Trámite en Plenaria de Cámara de Representantes
PL 170/2021S: segundos ocupantes en procesos de restitución	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Senado
PL 326/22S: acreditación de víctimas JEP	Pendiente de enviar a Comisión en Senado
PL 219/21S: revocatoria de la medida de aseguramiento en la JEP	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Senado.

LOS AJUSTES NORMATIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN

El equipo de apoyo a la Comisión de Paz realizó un proceso de revisión y depuración de dicho listado, consultando a funcionarios que participaron en este proceso, con el propósito de hacer un corte de cuentas de las normas expedidas y las aún pendientes de tramitar, que contribuirían a la implementación del Acuerdo de Paz.¹

A la fecha, son 71 las normas expedidas (equivalentes al 66,4%), de las cuales 5 han sido durante el Gobierno Duque.

Aún se encuentran pendientes el 33,6% de las normas -37 normas-, de las cuales el punto más rezagado del Acuerdo es el 1, la Reforma Rural Integral, como se muestra a continuación:

Normas pendientes por punto

Punto	Normas pendientes
Punto 1: Reforma Rural Integral	21
Punto 2: Participación Política	7
Punto 3: Fin del conflicto	0
Punto 4: Solución al problema de las drogas ilícitas	3
Punto 5: Víctimas	1
Punto 6: Implementación, verificación y refrendación	1
Otras	4

Para mayor información, consultar el informe legislativo adjunto.

¹ Proceso que se viene socializando con la Consejería para la Estabilización y la Consolidación, entidad encargada de liderar este proceso en el actual Gobierno.

PROYECTO "DEL CAPITOLIO AL TERRITORIO"

Devolución Macarena-Guaviare

Los días 31 de enero de 2022 y 15 de febrero de 2022, el equipo del Proyecto "Del Capitolio al Territorio" realizó encuentros de socialización de las acciones de seguimiento con los actores territoriales en la subregión Macarena-Guaviare. Allí se compartieron las respuestas de las entidades territoriales y nacionales frente a la implementación del PDET y del PNIS, la seguridad territorial, la reincorporación y la reparación de las víctimas. Adicionalmente, los participantes actualizaron la información proveída en el marco del proyecto, y comunicaron sus inconformidades en relación con la implementación del Acuerdo, especialmente en relación con obstáculos en la implementación del PNIS, en particular sobre la necesidad de firmar acuerdos para el otorgamiento de Derechos de Uso para el desarrollo de proyectos productivos; y en el desarrollo de la política de vivienda para víctimas.

De igual manera, los participantes expresaron preocupaciones relacionadas con la seguridad de la región, de cara a las elecciones de las Circunscripciones Especiales de Paz.

EVENTOS Y PUBLICACIONES DE INTERÉS

Evento “Así va la incorporación de los pueblos étnicos en los PDET” (febrero de 2022).

El 9 de febrero de 2022 se llevó a cabo el evento “Así va la incorporación de los pueblos étnicos en los PDET” convocado por la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes), la Comisión Étnica de Paz, IEANPE, el Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano, la ONIC, y Colombia+20. El evento fue inaugurado por Marco Romero, de CODHES, y Gerard Minar, del Instituto Kroc en Colombia. En el participaron Luz Enith Mosquera, de Chocó; Luz Nelly Uncarían, de Arauca; y Héctor Fabio Gómez Cuama, de Buenaventura; todos miembros del Mecanismo Especial de Consulta (MEC) en sus respectivas regiones. Además, estuvieron presentes Emilio Archila, Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación; Ivonne Zuñiga, especialista en el punto seis del Acuerdo de Paz y el enfoque étnico del Instituto Kroc; Richard Moreno, coordinador del Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano; y Armando Valbuena, secretario general de la IEANPE.

En primer lugar, se estableció un panel de líderes de cada región, donde mencionaron que la implementación del Acuerdo de Paz no se hizo en conjunto con las comunidades, y si bien las inversiones han sido importantes, los avances son muy lentos.

Así mismo, alertaron sobre la situación de Buenaventura y Pacífico Medio, subregión cuya implementación se encuentra en pausa en razón a la agudización del conflicto armado. Precisamente, la situación de orden público dejó más de 1.700 familias desplazadas y a Avencio Caicedo y Edinson Valencia (miembros del Consejo Comunitario del Río Yurumanguí) desaparecidos. Adicionalmente, Hector Gómez informó que en la región se han realizado inversiones de otros acuerdos (por ejemplo compromisos adquiridos tras el paro cívico del 2021) pero se han atribuido al PDET.

Luz Mosquera informó que en el departamento de Chocó no hay participación de la comunidad en los mecanismos establecidos por la ART, no se socializa la información de manera oportuna, y los equipos motores no se han fortalecido. Precisamente, muchas veces el MEC se ha convertido en una instancia donde se busca validar lo que ya se ha establecido en el centro del país. Por otro lado, en Arauca la problemática recae en la ausencia de concertación y consulta previa con las comunidades étnicas, ya que las autoridades desconocen el procedimiento a seguir con los pueblos indígenas y muchas veces no tienen en cuenta sus costumbres y creencias. Por último, en regiones como Pacífico Medio se priorizan proyectos que no benefician a los municipios PDET, con un nivel de implementación menor al 0,5%.

Al respecto los líderes recomendaron fortalecer mecanismos de consulta y construirlos desde el territorio y no desde el centro, también recomiendan articular todas las instituciones hacia el mismo rumbo, establecer condiciones para retomar el diálogo en Buenaventura, y formalizar la mesa subregional del Pacífico Medio con la creación de plan de choque diferenciado.

En el segundo panel, Emilio Archila realizó un barrido de cifras donde informó que se llegó a 700 indicadores en el PND, de los cuales 550 tienen un enfoque étnico, y de las 33 mil iniciativas establecidas, 17 mil tienen enfoque étnico, por último informó que actualmente hay 11 billones de pesos en ejecución para la implementación. Por el contrario, Richard Moreno afirmó que las necesidades básicas en la región se mantienen, la violencia y presencia de cultivos de uso ilícito han aumentado y persiste la ausencia de mecanismos donde efectivamente participen las comunidades con enfoque étnico y donde las inversiones no sean excluyentes. Por su parte, desde el Instituto KROC, se recordó que, mientras que en la implementación general del acuerdo hay un avance del 30%, en los compromisos étnicos sólo un 13%. Asimismo, aunque la ART ha creado mecanismos para desarrollar las iniciativas étnicas, estas se realizan en municipios categoría 6 donde las comunidades no cuentan con las habilidades técnicas para llevarlas a cabo.

Tras estas discusiones se recomendó fortalecer la capacidad técnica que perdure en el tiempo en los municipios con componente étnico, utilizar de manera provechosa los 7 meses restantes del Gobierno Duque, y continuar con el diálogo y con la financiación desde diferentes fuentes.

Para mayor información:

<https://www.youtube.com/watch?v=SD3Qhk2CEVE>

Evento ¿Qué ha pasado con los recursos del Posconflicto? (febrero de 2022)

El 24 de febrero de 2022 se llevó a cabo el evento ¿Qué ha pasado con los recursos del Posconflicto? por parte del Contralor Delegado para el Posconflicto, Juan Carlos Gualdron Alba, y su equipo; y los integrantes de las mesas de víctimas Eucaris Salas, Ludirlena Perez y Oscar Moreno.

En dicho evento se alertó sobre la necesidad de un mayor esfuerzo fiscal para reparar a las víctimas del conflicto armado, dado que es insuficiente la destinación de recursos fijados en el documento CONPES 4120. Al respecto, la extensión de Ley 1448 de 2011 hasta el año 2031 permitió la extensión de dicho CONPES, por ende, el Gobierno nacional estimó que la financiación del Acuerdo sería de \$142 billones de pesos. No obstante, la Contraloría considera que el esfuerzo fiscal debe ser superior a los \$358 billones para cumplirle a las 9.300.000 de víctimas.

Frente al tema de vivienda se requieren \$51 billones para 1 millón de hogares; en alimentación, es necesaria una inversión de \$27 billones; y en cuanto a retornos y reubicaciones, \$15 billones. Frente al tema de tierras, hay cerca de 135 mil solicitudes de restitución de tierras de las cuales solo cerca del 20 % ha recibido decisiones judiciales. Asimismo, de 6 millones de hectáreas para restituir, sólo se tienen órdenes judiciales por 169.224 ha. y solo el 45% de las solicitudes con demanda cuentan con sentencia. Por otro lado, se alertó sobre la falta de recursos para la implementación del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, PNIS. Justamente, de \$3,5 billones, aún hay pendiente por ejecutar cerca de \$1,2 billones, lo que retrasa la ruta de intervención.

La situación de las víctimas es realmente preocupante, aproximadamente a 3 millones de víctimas no se les ha cumplido con el acceso a todos los componentes. De manera puntual, las víctimas que han accedido a una medida de reparación no superan el 13% y según cálculos de la Contraloría se requieren a junio de 2031 más de \$328,3 billones para ejecutar 19 medidas contempladas en la ley. Esto significa que se requiere un mayor esfuerzo fiscal y coordinación nación-territorio.

Por último, en materia de denuncias puntuales, la Contraloría identificó en el año 2021 el giro de \$700 millones de pesos a supuestas víctimas de la violencia que figuran como fallecidas ante la Registraduría.

Adicionalmente, se alertó sobre la situación en Puerto Libertador donde se encuentran elefantes blancos que se declaran como obras PDET terminadas, además las víctimas no tienen acceso a proyectos de generación de ingreso y la política pública LGBTI no se ha implementado.

Para mayor información:

<https://www.youtube.com/watch?v=PuevRiyxbE4>

Evento: Rueda de Prensa de consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, Emilio Archila (marzo de 2022)

El 1 de marzo de 2022 se llevó a cabo rueda de prensa para presentar los resultados de la implementación en los territorios PDET tras 41 meses de firmado el Acuerdo. En dicho evento el consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, Emilio Archila, junto con Juan Carlos Zambrano, director de la Agencia de Renovación del Territorio presentaron los siguientes avances:

- Las inversiones en Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, PDET, ya sobrepasan los \$12 billones y equivalen a la construcción de 100 mil viviendas de Interés Social.
- Se sentaron las bases para que, a 15 años, los próximos gobiernos puedan construir sobre lo ya construido.
- 7 de cada 10 excombatientes FARC, de un total de 13 mil, tienen hoy un proyecto productivo o emprendimiento.

- Se han invertido \$2,9 millones en indemnizaciones individuales a 345 mil víctimas de la violencia.
- Entre agosto de 2018 y enero de 2022 el Gobierno ha comprometido además en sustitución de cultivos, \$1,6 billones (USD 415 M) a través del Fondo Colombia en Paz para el apoyo a 99.097 familias vinculadas.
- El principal vehículo para la inversión en los municipios PDET es el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD Paz) con la inversión de \$6,2 billones, que representan el 52% del total en 563 proyectos, le siguen \$3,7 billones a través del Trazador Paz del Presupuesto General de la Nación en 110 proyectos; \$1,08 billones del Fondo Colombia en Paz y la ART en 2.205 proyectos; \$611.433 millones a través del mecanismo de Obras por Impuestos PDET en 77 proyectos y \$426.840 millones en 256 proyectos de cooperación internacional.
- Por sectores, la construcción de infraestructura de transporte es el principal destino de la inversión de los PDET, representa el 27% del total, a través de 982 proyectos. En el ranking le siguen \$1.08 billones en 185 proyectos de minas y energía; \$1.63 billones en 409 proyectos de agricultura y desarrollo rural; \$1.43 billones a través de 175 proyectos en el sector de vivienda, ciudad y territorio y 127 proyectos y \$979.500 millones en el de inclusión social y reconciliación.

Para más información:

[https://www.portalparalapaz.gov.co/publicaciones/1930/es-con-hechos-gobierno-presenta-avances-de-la-
implementacion-de-la-paz-con-
legalidad-de-los-ultimos-41-meses/](https://www.portalparalapaz.gov.co/publicaciones/1930/es-con-hechos-gobierno-presenta-avances-de-la-implementacion-de-la-paz-con-legalidad-de-los-ultimos-41-meses/)

Informe “Sexto informe de verificación de la implementación del enfoque de género en el Acuerdo Final de Paz en Colombia” (Secretaría Técnica del Componente Internacional de Verificación CINEP/PPP-CERAC 18 de enero de 2022)

El 19 de enero de 2022 la Secretaría Técnica del Componente Internacional de Verificación presentó el sexto informe de verificación de la implementación del enfoque de género en el Acuerdo Final de Paz en Colombia en cumplimiento de los compromisos adquiridos con los Verificadores Internacionales, los expresidentes Felipe González y José Mujica y con el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el sostenimiento de la paz. En este informe se analizan los principales logros obtenidos en temas estratégicos, su avance y relevancia, para luego señalar los aciertos en la implementación y alertar sobre los riesgos que existen en las garantías de la implementación del enfoque de género ante las falencias verificadas en su implementación.

El informe se divide en los seis puntos del Acuerdo y los principales hallazgos son:

- Frente al Punto 1, se resalta la creación del Fondo de Tierras para la RRI, el cual contempla medidas especiales para las mujeres lo que significa un avance, sin embargo, no hay resultados importantes en la asignación de tierras a campesinas. El SIAT (Subsidio Integral de Acceso a Tierras) sólo ha beneficiado a 54 mujeres (todas en 2021) y con la Línea Especial de Crédito sólo se ha cubierto a 31 mujeres. Asimismo, en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial sólo 4.606 iniciativas (14,03%) están etiquetadas como de mujer y género.
 - Frente al Punto 2, se destaca la Implementación del Estatuto de Oposición, la materialización normativa del SISEP, y los avances en su incorporación en el Sistema de Alertas Tempranas -SAT- de la Defensoría del Pueblo y la puesta en marcha del Comité Operativo de Mujer y Género en el SISEP.
 - Frente al Punto 3, se resalta el trabajo de la Mesa de Género del Consejo Nacional de Reincorporación, la creación de los Comités de Género, Mujer y Diversidades por parte de las excombatientes y miembros de las comunidades cercanas, las acciones políticas de las senadoras Sandra Ramírez y Victoria Sandino, el trabajo de la Sesión Temática de Género en la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad,
- y los esfuerzos para visibilizar la situación de seguridad al que se enfrentan las mujeres excombatientes mediante la construcción de la Estrategia de seguridad para mujeres excombatientes.
- Frente al Punto 4, el logro más importante fue la creación del protocolo para la incorporación del enfoque de género en el PNIS. No obstante, persiste la desarticulación entre sus componentes, lo que impacta tanto la implementación integral y secuencial del Programa, como de forma diferencial, la vida de las mujeres cultivadoras inscritas.
 - Frente al Punto 5, se resalta la implementación del enfoque de género en el SIVJNR y la creación de un grupo de trabajo de género y una mesa de asistencia técnica para la incorporación del enfoque en los distintos objetivos de la Comisión de la Verdad. Asimismo, las estrategias de la UBDP y de JEP, con lineamientos y protocolos y rutas de trabajo con enfoques interseccionales.
 - Frente al Punto 6, preocupa que sólo 9 de los 51 indicadores del capítulo de género se han cumplido y los 42 restantes hasta ahora cuentan con planes de trabajo para este año. Además, en materia de financiación persisten dificultades para realizar el seguimiento de los recursos a la implementación del enfoque de género del Acuerdo.

Informe “Tercer informe de verificación de la implementación del enfoque étnico en el Acuerdo Final de Paz en Colombia” (marzo de 2022)

El 7 de marzo de 2022 la Secretaría Técnica del Componente de Verificación Internacional -ST- compuesta por el CINEP y el CERAC, presentó el tercer informe de verificación de la implementación del enfoque étnico en el Acuerdo Final - A.F.- en cumplimiento de los compromisos adquiridos con los Verificadores Internacionales, los expresidentes Felipe González y José Mujica y con el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el sostenimiento de la paz. Este tercer informe realiza un análisis detallado sobre algunas de las salvaguardas del Capítulo Étnico y los avances y desaciertos más significativos para hacerlas efectivos a lo largo de la interpretación e implementación del Acuerdo para mejorar la implementación a futuro.

El informe se divide en 5 capítulos en donde se resalta que la implementación ha avanzado de forma muy lenta y se presentan atrasos en todos los puntos, según los tiempos establecidos en el PMI. Persiste un rezago muy marcado en la implementación del capítulo étnico en comparación con la implementación general.

Frente al punto 1, se destaca la creación de la subcuenta étnica del Fondo de Tierras, el fortalecimiento de la protección

jurídica para territorios coloniales y republicanos, y la formulación participativa de los PATR. No obstante, no se han registrado avances sustanciales en restitución de tierras y en retornos de las comunidades desplazadas, la formalización de la tierra y rezago es aún mayor para las comunidades afrocolombianas, negras, palanqueras y raizales y para el pueblo ROM, y persiste la tendencia a invisibilizar los grupos durante la implementación.

Frente al punto 2, si bien se valora la creación de instancias participativas como las 16 Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz —CTEP—, la implementación de este punto y la incorporación del enfoque étnico ha sido limitada.

Frente al punto 3, se reconoce el Programa Especial de Armonización para la Reintegración y Reincorporación Social y Económica con enfoque diferencial étnico para excombatientes de las FARC-EP, la ST reconoce también como un logro que la ruta metodológica del Programa fuera concertada con la Comisión de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas —CDDHHPI— y la Mesa Permanente de Concertación —MPC—. Sin embargo, preocupa que las cifras del universo de excombatientes de origen étnico no están unificadas, y el recrudecimiento de la violencia entre grupos armados en territorios étnicos. Puntualmente frente a la Guardia Cimarrona, a la ST le preocupa que a la fecha, no se haya adelantado ningún proyecto de decreto que busque fortalecerla y apoyarla.

Frente al punto 4, desde el comienzo se resalta que el PNIS no cuenta con un enfoque étnico, no obstante, destaca la vinculación de 13.509 familias de origen étnico al PNIS y, que a abril de 2021, hayan sido erradicadas voluntariamente 3.644 hectáreas de cultivos de uso ilícito en territorios étnicos. Sobre el Programa de Desminado y Limpieza (MAP/MUSE) en los territorios étnicos, le preocupa a la ST el aumento de víctimas por MAP y los confinamientos en sus territorios.

Frente al punto 5, se destaca la participación e incidencia efectiva de los pueblos indígenas, ROM, negros, afrocolombianos, palenqueros y raizales en lo relacionado con la implementación normativa, la conformación y puesta en marcha institucional, así como en los avances en su funcionamiento operativo. No obstante, en términos de la reparación integral a las víctimas y las garantías para la no repetición, no es posible hablar de avances satisfactorios para las comunidades étnicas. Hay alertas sobre los riesgos de regresividad, particularmente en el derecho al retorno y restitución de tierras de las personas desplazadas; el reclutamiento forzoso, incluyendo los menores de edad; la violencia sexual y los daños al medio ambiente. Por último, continúa la necesidad de mayor articulación interinstitucional, entre el SIVJRN y la UARIV, y entre la ART y el Ministerio del Interior.

Frente al punto 6, reconoce como un logro que, en febrero de 2017, el Gobierno Nacional y la MPC,

y concertaron una ruta metodológica sujeta a los principios y a las salvaguardas para establecer cómo ejercer el derecho de consulta previa ante todas las normas expedidas en el fast track que pudieran afectarles. Sin embargo, la ST reitera su preocupación porque las comunidades afrocolombianas fueron excluidas de este proceso. En cuanto a la creación de la Instancia Especial de Alto nivel con Pueblos Étnicos —IEANPE—, la ST evidencia un retraso de dos años en la creación y puesta en marcha de la instancia. Por último, frente a la financiación preocupa la falta de un ítem étnico en el trazador presupuestal de paz, lo que impide realizar un seguimiento detallado.

Para mayor información en:

<https://www.cinep.org.co/Home2/component/k2/tag/implementaci%C3%B3n.html>

Informe “Trimestral del Secretario General de las Naciones Unidas de Colombia S/2021/1090 de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia.”

La Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, presentó el 13 de enero de 2022 el Informe Trimestral del Secretario General de las Naciones Unidas ante el Consejo De Seguridad sobre la Misión de Verificación de la ONU en Colombia S/2021/1090 que abarca el periodo del 25 de septiembre al 27 de diciembre de 2021.

El informe se divide en 9 capítulos: 1. Introducción; 2. Principales acontecimientos; 3. Implementación integral del Acuerdo Final ;4. Tareas de la Misión; 5. Cuestiones transversales; 6. Coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en el país; 7. Acontecimientos relacionados con el Ejército de Liberación Nacional; 8. Estructuras de la Misión; 9. Observaciones.

A lo largo del informe se resalta que los asesinatos de excombatientes han disminuido en un 27% en el último año, y que hay una tendencia creciente de amenazas por parte de grupos armados ilegales contra ex combatientes que participan en iniciativas colectivas, afectando sus proyectos productivos y cooperativas y también la preocupación por la violencia contra líderes sociales y excombatientes. Además alertan sobre demoras en la implementación de medidas clave del punto del Acuerdo Final relativas a la participación política, como la reforma política y legislación sobre el derecho a protestar pacíficamente. Frente a la reincorporación, si bien se ha avanzado a nivel técnico en la definición del alcance y el funcionamiento del Sistema Nacional de Reincorporación, todavía no se ha presentado al Consejo Nacional de Reincorporación.

Así mismo, resalta los avances en los preparativos para la implementación del mandato de la Misión sobre la verificación de las sanciones propias que emitirá la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y los acuerdos en términos de la reforma rural integral y la participación política con la elección de 16 Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz. Por último, hizo énfasis en la situación de vulnerabilidad presentada por las mujeres, niños y niñas, y grupos étnicos, para quienes es más difícil acceder a los mecanismos de implementación, subsidios y demás programas, y quienes padecen en mayor medida las situaciones de violencia.

Más información en

https://colombia.unmissions.org/sites/default/files/informe_sp_n2139927.pdf

NOTICIAS Y PUBLICACIONES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

12 de enero de 2022: Cobros de pólizas y amenazas: los obstáculos para los candidatos a curules de paz

Las víctimas de Chocó, Arauca, Norte de Santander y Montes de María, aspirantes a las circunscripciones de paz, rechazan el cobro de \$7 millones por parte de la Registraduría como una póliza para darles el 50% de los recursos para sus campañas. A tres meses de la contienda electoral se conoció que la Registraduría Nacional les estaba pidiendo el pago de una póliza de \$7 millones a los candidatos para que les den por anticipado el 50% de los recursos que tiene que entregarles el Estado para que hagan campaña en sus territorios. Además se les han presentado otros obstáculos absurdos, como la negativa de los bancos para la apertura de una cuenta, el déficit de mesas de votación en los lugares más apartados del país, y las presiones en los diferentes territorios por parte de los grupos armados.

Para mayor información:

<https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/cobros-de-polizas-y-amenazas-los-obstaculos-absurdos-para-los-candidatos-a-las-curules-de-paz/>

[cx_testId=49&cx_testVariant=cx_1&cx_artPos=2#cxrecs_s](https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/cobros-de-polizas-y-amenazas-los-obstaculos-absurdos-para-los-candidatos-a-las-curules-de-paz/?cx_testId=49&cx_testVariant=cx_1&cx_artPos=2#cxrecs_s)

23 de enero de 2022: Comisión de Seguimiento Impulso y Verificación al Acuerdo seguirá hasta el 2023

Tras la jornada con los embajadores ante la ONU, el consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, Emilio Archila, anunció la prórroga hasta el 31 de enero del 2023, de la CSIVI, como muestra del compromiso del Gobierno de avanzar con eficacia y seriedad en la ejecución de la política de Paz con Legalidad.

Para mayor información:

https://caracol.com.co/radio/2022/01/23/politica/1642937515_009743.html

27 de enero de 2022: "No habrá fumigación, apostémosle a la sustitución"

La reciente decisión de la Corte Constitucional frenó la aprobación del Plan de Manejo Ambiental presentado por la Policía para retomar la fumigación aérea con glifosato para erradicar los cultivos de coca. Tras el análisis de la decisión de la Corte y del funcionamiento del PNIS, el artículo recordó la importancia de que el próximo Gobierno construya sobre lo aprendido, resuelva las limitaciones y realice los ajustes necesarios para que la política de sustitución realmente le aporte al desarrollo rural.

Para mayor información:

<https://www.lasillavacia.com/historias/historias-silla-llena/no-habra-fumigacion-apostemosle-a-la-sustitucion/>

14 de febrero de 2022: Rutas del Conflicto lleva al teatro la historia detrás de sus investigaciones

El portal de periodismo especializado en conflicto armado colombiano se estrenó en el teatro con la historia sobre la investigación de una empresa de palma que habría desplazado a una comunidad indígena en Vichada. La primera temporada tuvo dos fechas: el 23 de febrero y el 2 de marzo y se presentó en el Teatro Barajas en Bogotá. Óscar Parra y Juan Carlos Contreras (director y fotógrafo de la obra) viajaron en julio del 2021 a La Primavera (Vichada) para conocer cómo una comunidad indígena lleva más de 12 años viviendo en cambuches tras su desplazamiento y decidieron convertir su investigación en arte.

Para mayor información:

<https://www.elespectador.com/colombi-a-20/paz-y-memoria/rutas-del-conflicto-hara-una-obra-de-teatro-para-contar-la-historia-de-sus-investigaciones/>

20 de febrero de 2022: Ningún candidato a las curules de paz ha recibido anticipos para hacer campaña

En vísperas de las elecciones parlamentarias en Colombia, ninguno de los 390 candidatos había recibido el anticipo para la financiación de su campaña política por parte del Consejo Nacional Electoral (CNE).

Los aspirantes a las curules de paz denunciaron barreras en su participación política porque el CNE les exige una póliza que las aseguradoras se niegan a dar. La Misión de Observación Electoral alertó sobre el incumplimiento del Acuerdo de Paz y sobre los problemas de los candidatos para ir a los territorios a hablar de sus propuestas y hacer pedagogía sobre cómo y dónde votar.

Para mayor información:

<https://www.elespectador.com/colombi-a-20/conflicto/candidatos-a-curules-de-paz-no-han-recibido-anticipos-para-la-campana-politica-por-parte-del-consejo-nacional-electoral/>

27 de febrero de 2020: El paro armado del ELN en cifras

La Fundación Paz y Reconciliación (PARES) como parte del seguimiento al paro armado del ELN informó que durante 72 horas se registraron 39 hechos victimizantes, con Cauca, Cesar y Norte de Santander como los departamentos más afectados. Según este centro de pensamiento, la capacidad bélica del ELN en Colombia se compone de 4.000 combatientes repartidos en 181 municipios en Colombia.

Para mayor información:

<https://www.pares.com.co/post/el-paro-armado-del-eln-en-cifras>

10 de marzo de 2022: Renuncia masiva de candidatos a curules de paz en el Caribe por falta de garantías

A tres días de la contienda electoral, al menos 10 candidatos a la curul de paz del Cesar, La Guajira y Magdalena radicarían ante la Registraduría su renuncia por candidaturas que tienen apoyos de clanes políticos como la de Jorge Rodrigo Tovar, el hijo de 'Jorge 40', William Romero, el candidato cercano al clan Gnecco y Norberto 'Peyo' Castro Araújo, la carta del clan Castro Araújo. Al respecto, uno de los detonantes de la renuncia fue la lentitud en la instalación de los tribunales electorales transitorios para la paz y en palabras de los candidatos: "no hay garantías y porque el Acto Legislativo 02 de 2021 que reglamenta las normas para las circunscripciones especiales de paz fue de papel".

Para mayor información:
<https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/elecciones-2022-renuncia-masiva-de-candidatos-a-curules-de-victimas-en-el-caribe-por-falta-de-garantias/>

14 de marzo de 2022: El hijo de 'Jorge 40' y otros cuestionados elegidos a curules de víctimas.

Tras la contienda electoral del 13 de marzo de 2022 para Congreso, Colombia+20 realizó un análisis de los perfiles elegidos a curules de víctimas, cuyas candidaturas resultan polémicas.

Pese a múltiples denuncias y cuestionamientos recogidos por Colombia+20 en contra de candidatos a las curules de la paz, como compra de votos, contratos vigentes con el Estado, respaldo de clanes políticos tradicionales y relación con parapolíticos, Jorge Rodrigo Tovar, Leonor María Palencia Vega, James Hermenegildo Mosquera, Jhon Fredy Núñez, Haiver Rincón, Diógenes Quintero, fueron elegidos para ocupar las curules de las víctimas. Estos seis candidatos cuestionados fueron elegidos en la Sierra Nevada de Santa Marta, Córdoba, Chocó, Caquetá, Tolima y Catatumbo.

Para mayor información:
<https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/el-hijo-de-jorge-40-y-otros-cuestionados-elegidos-a-curules-de-victimas-resultados-elecciones-2022/>

18 de marzo de 2022: Los reclamos de víctimas a su participación en los nuevos macrocasos de la JEP

La Jurisdicción Especial para la Paz realizó seis audiencias de observaciones con víctimas, de cara a los nuevos casos sobre crímenes cometidos por las FARC, crímenes de la Fuerza Pública o en alianza con los "paras" y crímenes contra los pueblos étnicos.

Sin embargo, esos espacios dejaron un sabor agri dulce entre las víctimas. La Sala de Reconocimiento de la JEP convocó a estas audiencias del 21 de febrero al 10 de marzo en Medellín, San José del Guaviare, Valledupar, Cali, Villavicencio y Bogotá, sin embargo sólo contó con 40 asistentes presenciales por motivos de bioseguridad. Si bien asistieron 650 personas virtualmente, las víctimas cuestionaron la calidad de la conectividad y el efecto de estas falencias en su efectiva participación.

Para mayor información:

<https://www.elspectador.com/colombia-20/jep-y-desaparecidos/nuevos-macrocasos-de-la-jep-victimas-cuestionan-su-participacion/>

Al respecto la Corporación Comunitaria de Desplazados de Saiza, Corpodesa, junto con otras familias y colectivos realizaron un informe con el objetivo de buscar justicia, verdad, reparación y la no repetición desde los testimonios de las víctimas. En el documento las organizaciones también plantean propuestas de reparación colectiva por los hechos que les han afectado.

Para mayor información:

<https://www.elspectador.com/colombia-20/jep-y-desaparecidos/victimas-del-conflicto-armado-en-uraba-entregaron-informe-a-la-jep/>

21 de marzo 2022: Víctimas del conflicto armado en Urabá entregaron informe a la JEP

Seis organizaciones de víctimas del conflicto armado que llegaron desplazados a Carepa desde diferentes zonas del país entregaron un informe a la JEP en el que narran cómo la guerra afectó sus vidas, cómo perdieron sus tierras y cómo padecen aún la ausencia de sus seres queridos. Hoy se sabe que cerca del 60% de la población de Carepa es víctima del conflicto.